

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL  
Teléfonos:-2283791  
Apartado Postal 86

Tiraje: 850 ejemplares

Valor C\$ 8.00  
Córdobas Oro

AÑO CI

Managua, Martes, 4 de Febrero de 1997

No. 24

**SUMARIO**

	Pág.
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales.....	585
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Derechos de Autor.....	494
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	495
Registro Marca de Servicio.....	500
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Subastas.....	501
Citación de Accionistas.....	502
Citación de Procesados.....	502

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA**

**TITULOS PROFESIONALES**

Reg. No. 282 - M. 011811 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 59 Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

El Doctor **Harvy Horacio Soza Castro** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Neurocirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 22 de Octubre de 1996.-  
Rosario Gutiérrez Prtega.-Directo.

Reg. No. 306 - M. 006035 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 338 Tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

El Doctor **Carlos José Quant Durán** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Medicina

Interna para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Rector, de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 4 de Marzo de 1996.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director .

Reg. No. 330 - M. 010991 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 69 Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

El Doctor **Nicolás de Jesús Boniche Sunzín** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.-El Secretario General - Miguel A. Avilés

Es conforme, Managua, 11 de Diciembre de 1996.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 355 - M. 010943 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 149 Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

**Alejandro Antonio Tardencilla Gutiérrez** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel A. Avilés .

Es conforme, Managua, 15 de Noviembre de 1996.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.-.

Reg. No. 356 - M. 010944 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 146 Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

**Yamile de los Angeles Taja Obregón** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 15 de Noviembre de 1996.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director .

Reg. No. 357 - M. 010932 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 62 Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto

La Doctora **Ana Brunilda Largaespada Pallavicini** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Pediatría para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad Francisco Guzman P. El Secretario General Miguel A. Aviles.

Es conforme, Managua, 15 de Noviembre de 1996.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 390 - M. 12010934 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 487 Partida N° 3026 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Zoila del Carmen Maltez Carranza** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias

Jurídicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. - El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, - El Decano de la Facultad Dra. Martha Lacayo Saballos.

Es conforme, Managua, trece de Septiembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 391 - M. 12010946 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 629 Partida N° 3310 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Jorge Iván Cruz Fajardo** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la

Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, cuatro de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 394 - M. 12017139 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 559 Partida N° 3171 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Juana Victoria Linarte Herrera** Natural de León, Departamento de León República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintisiete de Noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 395 - M. 12017140 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 652 Partida N° 3357 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Darlín María Sánchez Osejo** Natural de Villanueva, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ecología y Recursos Naturales para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Arlene Teresa Zúniga de Defranco.

Es conforme, Managua, diecisiete de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 399 - M. 08005779 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 542 Partida N° 3136 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Mariam Hilene Delgado El Azar** Natural de León, Departamento de León República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de

Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xavier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veinte de Noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 400 - M. 08005777 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 545 Partida N° 3142 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Olga Eugenia Avendaño** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xavier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.-El

Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veinte de Noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 403 - M. 12017165 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 209 tomo VI del Libro des Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Amelia Argentina Rodríguez Miranda** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G."

Es conforme, Managua 9 de Agosto de 1991. Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora

Reg. No. 436 - M. 017123 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 632 Partida N° 3317 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Elena del Camen Martínez Espinoza** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. -El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera - El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, cuatro de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 437 - M. 12012901 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 631 Partida N° 3315 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Gissel Sequeira Morales** Natural de Comarca La Palma, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las

prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. - El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera - El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, cuatro de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 440 - M. 12012905 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica

Que bajo número 215 página 108, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora **Marta Alicia López Cerpas**, Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho.- El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General G. Rodríguez O."

Es conforme. León, 10 de Marzo de 1988. Manuel Mayorga, Director.

Reg. No. 442 - M. 12012915 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN.

Certifica

Que bajo número 24, página 12, tomo I del Libro de Registro de Título de Graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Matilde Adela del Socorro Sequeira Torrealba**, Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.- El Rector de la Universidad Humberto López R. El Secretario General N. González R.

Es conforme. Managua, 11 de Mayo de 1988.-  
Rosario Gutiérrez Ortega. Director.

Reg. No. 438 - M. 12012903 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN

Certifica

Que a la página 475 Tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

**Seneyda del Socorro Quiroz Flores** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Enfermería Materno Infantil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 7 de Octubre de 1996.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 453 - M. 12012962 - Valor C\$ 5.00

Complemento - R/F 550569 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 417 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.-

Por Cuanto:

**Gloria Efigenia Pérez** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesora de Educación Media, en la Especialidad de Matemática, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General: Ramiro Guevara Ríos."

Es conforme, León, 4 de Junio de 1996.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

Reg. No. 455 - M. 12012958 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 576 Partida N° 3187 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**José Felipe Lau Hernández** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. - El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. - El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera - El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintisiete de Noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugma, Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 471 - M. 12014001 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 568 Partida N° 3189 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Carlos José Martínez** Natural de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintisiete de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugma, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 472 - M. 12014002 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 570 Partida N° 3192 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Ulises Julio César Miranda Gaitán** Natural de Sn. Pedro de Lóvago, Departamento de Chontales República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintisiete de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 473 - M. 09007438 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 639 Partida N° 3330 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Carolina Margarita López Hislop** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, cinco de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 545 - M. 12014037 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 601 Partida N° 3253 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Nidia del Rosario Orochena Bustillo**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintinueve de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 573 - M. 12014205 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 544 Partida N° 3140 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Estrella Campos Escobar** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veinte de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 574 - M. 12014204 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 551 Partida N° 3154 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**María Luisa Osuna,** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintidos de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 575 - M. 12014209 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica

Que bajo el Folio No. 578 Partida N° 3209 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto:

**Brenda Guadalupe Dávila Marcos** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera, El Decano de la Facultad Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintisiete de noviembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

---



---

#### MINISTERIO DE EDUCACION

---



---

#### DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 348 - M. 001789 - Valor C\$ 135.00

Acuerdo No. 0017-96

Considerando

I.- Que el señor Carlos José López M., Mayor de edad, Casado, Abogado y de este Domicilio, en carácter de Apoderado de la Sociedad Arango Software, S.A., con Domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ha presentado a este despacho, solicitud de los Derechos de Autor y Registro del siguiente Programa de Ordenador, Titulado:

UN PROGRAMA TITULADO,  
"PRO\* BANKS"

II.- Que conforme a Derechos fueron publicados los carteles correspondientes según "La Gaceta", Diario Oficial, No. 206, del jueves 31 de Octubre ; No. 215, del Miércoles 13 de Noviembre; y No. 224, del Martes 26 de Noviembre, todas del año mil novecientos noventa y seis, no habiéndose presentado ninguna oposición conforme a la Ley.-

Por Tanto:

El Ministerio de Educación en uso de sus Facultades,

Resuelve:

Unico: Apruébense y Regístrese los Derechos de Autor del siguiente Programa de Ordenador, del Señor Carlos José López M., Cópiese Notifíquese y Archívese. Managua, a trece de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Victor Manuel Espinoza Pao, Asesor Jurídico del Ministro.

3 2

MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA  
Y COMERCIO

Reg. No. 524 - M 10001871 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado de: Riso Kagaku Corporation, Japonesa solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase : (2)  
Presentada : 06-Enero- 1995  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12 de Diciembre -1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 3

Reg. No. 525 - M 10001870 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado de: Riso Kagaku Corporation, Japonesa solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase :(7 )  
Presentada : 06-Enero- 1995  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12 de Diciembre -1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 3

Reg. No. 237 M. 001705 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Wiripax Ag. Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"VALUE BEYOND CHEMISTRY"

Clase: (01)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 236 - M. 001704 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"SOMATREL"

Clase: (05)  
Presentada el: 08 de Noviembre de 1996  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 235 - M. 001703 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:

Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"DDAVP"

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 234 - M. 001702 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"CHORAGON "

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 233 - M. 0017031 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"MINIRIN"

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 232 - M. 0017000 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"OCTIM "

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 231 - M. 001699 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la

Marca de Fábrica y Comercio.

"DESMOTABS "

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 230 - M. 001698 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"DESMOSPRAY"

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 229 - M. 001697 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"OCTOSTIM"

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 228 - M. 001696 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

"MENOGON"

Clase: (05)

Presentada el: 08 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 227 - M. 001695 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ferring B.V., de los Países Bajos , solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"GLYPRESSIN"**

Clase: (05)  
Presentada el: 08 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-  
Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 222 - M. 001690 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Griffin (Bermuda) Limited, de las Islas Bermudas, solicita  
Registro de la Marca Fábrica y Comercio

**"BOXER"**

Clase: (05)  
Presentada el: 08 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 221 - M. 001689 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Industrias de Hule Galgo, S.A., de C.V., Mexicana, solicita  
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"PRE-Q"**

Clase: (12)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 220 - M. 001688 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de  
Fábrica y Comercio.

**"CHEMPOWER "**

Clase: (01)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 219 - R/F 001687 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de  
Fábrica y Comercio.

**"VALUE BEYOND CHEMISTRY "**

Clase: (04)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 218 - R/F 001686 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de  
Fábrica y Comercio.

**"VALUE BEYOND CHEMISTRY "**

Clase: (03)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 217 - R/F 001685 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de  
Fábrica y Comercio.

**"VALUE BEYOND CHEMISTRY "**

Clase: (02)  
Presentada el: 11 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 216 - R/F 001684 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Ferring B.V., de los Países Bajos, solicita Registro de la  
Marca de Fábrica y Comercio.

**"FERRING "**

Clase: (05)  
Presentada el: 08 de Noviembre de 1996  
Opónganse:  
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02  
de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 215 - R/F 001683 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Fournier Industrie Et Sante S.A., Francesa, solicita  
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"BIOCATALASE "**

Clase: (05)

Presentada el: 15 de Febrero de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 238 - R/F 001706 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"CHEMPOWER "**

Clase: (03)

Presentada el: 11 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 239 - R/F 001707 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"CHEMPOWER "**

Clase: (02)

Presentada el: 11 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 240 - R/F 001708 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Wiripax AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

**"CHEMPOWER "**

Clase: (04)

Presentada el: 11 de Noviembre de 1996

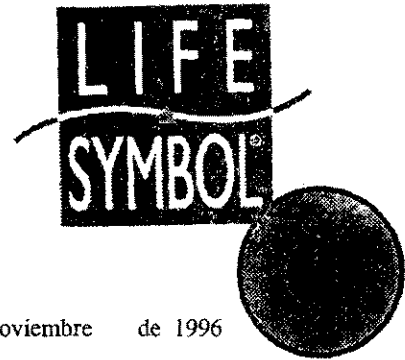
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 242 - R/F 001710 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Sanofi, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.



Clase: (03)

Presentada el: 08-Noviembre de 1996

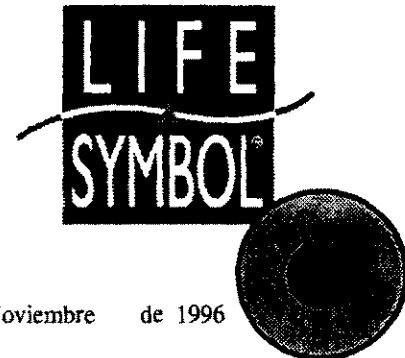
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-enero - 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 243 - R/F 0017111 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Sanofi, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.



Clase: (05)

Presentada el: 08-Noviembre de 1996

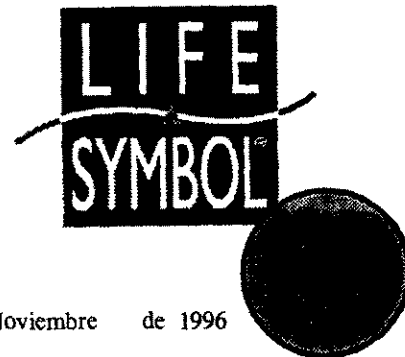
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero - 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 244 - R/F 001712 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Sanofi, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.



Clase: (29)

Presentada el: 08-Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Enero - 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 245 - R/F 06005744 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Panalab, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Comercio:

"VALCATIL"

Clase (05)

Presentada. 18-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Noviembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-  
Registradora

3 3

Reg. No. 246 - R/F 06005746 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Asofarma, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Comercio:

"FLUXUS"

Clase (05)

Presentada. 06-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
02-Diciembre -1996.-Xiomara Gutiérrez V., -Registradora  
Suplente.

3 3

Reg. No. 247 - R/F 06005743 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Panalab, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

"TIOMICOL"

Clase (05)

Presentada. 18-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 10  
de Octubre -1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 248 - R/F 06005742 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Panalab, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

"NEURONAL"

Clase (05)

Presentada. 17-Julio -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 01  
Octubre -1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 249 - R/F 06005741 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Panalab, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Comercio:

"PLENOVIT"

Clase (05)

Presentada. 18-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28  
-Noviembre-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-  
Registradora Suplente.

3 3

Reg. No. 250 - R/F 06005747 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Asofarma, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Comercio:

"DOMINIUM"

Clase (05)

Presentada. 06-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02  
de Diciembre -1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora  
Suplente.

3 3

Reg. No. 251 - R/F 06005748 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Asofarma, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

"MUTUM"

Clase (05)

Presentada: 06-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
02-Diciembre -1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora  
Suplente.

3 3

Reg. No. 252 - R/F 06005751- Valor C\$ 72.00

Dra. María Auxiliadora Moncada Urbina,  
apoderada de: Panalab, Sociedad Anónima,  
Guatemalteca, solicita, Registro Marca de Comercio:

"URIDON"

Clase (05)

Presentada. 18-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Noviembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-

Registradora

3 3

Reg. No. 214 - R/F 06000561 - Valor C\$ 72.00

Dra. Vidaluz Icaza Meneses, apoderada de:  
Panzyrna Laboratories Industrias Químico Farmaceuticas  
del Istmo, Sociedad Anónima, Nicaraguense, solicita,  
Registro Marca de y Fábrica y Comercio:

"COLIRIS"

Clase (05)

Presentada. 01-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 213 - R/F 06000562 - Valor C\$ 72.00

Dra. Vidaluz Icaza Meneses, apoderada de:  
Panzyrna Laboratories Industrias Químico Farmaceuticas  
del Istmo, Sociedad Anónima, Nicaraguense, solicita,  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"P.P.M.S."

(Se reivindica su conjunto)

Clase (05)

Presentada. 04-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
02-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 526 - R/F 10001869 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vjijl Tardón, apoderado de: Riso  
Kagaku Corporation., Japonesa, Solicita Registro de la  
Marca de Fábrica y Comercio.



Clase : (9)

Presentada : 06- Enero-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12  
de Diciembre de 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-  
Registrador

3 3

## REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 226 - M. 001694 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense  
, solicita Registro de la Marca de Servicio .

"RCI"

Clase: (36)

Presentada el: 22 de Agosto de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 224 - M. 001692 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense  
, solicita Registro de la Marca de Servicio

"RESORT CONDOMINIUMS INTERNATIONAL "

Se reivindica en su conjunto

Clase: (36)

Presentada el: 22 de Agosto de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 223 - M. 001691 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense  
, solicita Registro de la Marca de Servicio

"THE WORLD'S VACATION CLUB"

Se reivindica en su conjunto

Clase: (36)

Presentada el : 22 de Agosto de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 225 - M. 001693 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:  
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense  
, solicita Registro de la Marca de Servicio

"SPACEBANK "

Clase: (36)

Presentada el: 22 de Agosto de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 241 - R/F 001709 - Valor C\$ 240.00

3 3

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Resort Condominiums International, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Clase: (36)

Presentada el: 22 de Agosto de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17 de Diciembre de 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 363 - Valor C\$ 001738 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ryder System, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Clase : (39)

Presentada el: 7 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 364 - Valor C\$ 001736 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Ryder System, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Clase : (42)

Presentada el: 7 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

Reg. No. 481 - Valor C\$ 001825 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Kuoni Reisen Holding Ag., Suiza, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Clase : (39)

Presentada el: 24 de Julio de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 482 - Valor C\$ 001826 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Kuoni Reisen Holding Ag. Suiza, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Clase : (42)

Presentada el: 24 de Julio de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

## SECCION JUDICIAL

## SUBASTAS

Reg. No. 664 - M. 12014249 - Valor C\$ 72.00

Para el día dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana, en el Local de este Juzgado, Subastarse al Martillo El siguiente bien: un bus marca Mercedes Benz Internacional, de seis cilindros, de combustible Diesel, Color Amarillo, rojo y negro, de cuarentiocho pasajeros, Motor No. B-7673-955-125. Base de la venta de Martillo: Cinco mil Dólares o su Equivalente en Moneda Nacional.

Juicio Ejecutivo que versa entre Belisario Llanos Quintana,

y Uriel Antonio Rodríguez González.-

Dado en Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. Dra: Diana Avendaño S. de Chamorro. Juez Unico de Distrito de Tipitapa.- Elda Ortega R. Sria.

3 2

Reg. No. 678 - R/F 765296 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega, en la ciudad de Chinandega, a las Nueve de la mañana del cuatro de Marzo de mil novecientos noventisiete, en el local de este Juzgado, Subastase: El Inmueble Consistente en:

a) Propiedad Urbana de Casa y Solar Ubicada en la Parroquia Santa Ana de esta Ciudad de Chinandega, de la Gasolinera Santa Ana Setenticinco varas al Norte con un total de Doscientos Ochentiocho vras con veintiocho pulgadas de varas cuadradas, inscrito con el Número: 31.624, asiento: 3°, Folios: 80 y 81 del tomo: 118 del Registro de la Propiedad, Propiedad de la Señora: Concepción Torrez Burgos, conocida socialmente como: Julia Torrez Burgos,

b) Propiedad Urbana consistente en casa y solar ubicada en el Barrio El Calvario de esta ciudad de Chinandega, debidamente inscrita bajo el Número: 22.296, Asiento: 4°, Folios: 216 y 217 del Tomo: 91 Propiedad de el Señor: Fernando José Burgos Quiroz, quienes constituyeron Hipotecas de Primer y Segundo Grado en garantía de pago de Préstamo que El Banco Nacional de Desarrollo le otorgó a la señora: Julia de la Concepción Torrez Burgos.

Base de Posturas: C\$ 125,860.49 (Ciento veinticinco mil ochocientos sesenta córdobas con cuarentinueve centavos.- Postura: Estricto Contado.- Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Chinandega, Representado por el Licenciado: Baxter Martínez Zapata.-

Ejecutados: Julia de la Concepción Torrez Burgos, Fernando José Burgos Quiroz y William Burgos Santamaría.- Chinandega, Enero siete de mil novecientos noventisiete.- Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral. de Chinandega.-

3 2

#### CITACION DE ACCIONISTAS

Reg. No. 748 - R/F 004926 - Valor C\$ 45.00

#### CITACION

Con Instrucciones del Presidente y por resolución

de la Junta Directiva de Nicaragüense de Aviación, Sociedad Anónima", (NICA) citase a los accionistas de la misma, para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las once de la mañana del día veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete, en el Hotel Camino Real, en el Kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Norte. La Agenda es la siguiente:

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Informe de la Junta Directiva
- 3.- Informe del Vigilante.
- 4.- Elección de Junta Directiva
- 5.- Aumento de Capital
- 6.- Puntos Varios.

Dado en Managua a los treintin días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.-Gustavo Antonio López Argüello.-Secretario de la Junta Directiva de Nicaragüense de Aviación Sociedad Anónima.

1

#### CITACION DE PROCESADOS

No.3054

Por Segunda vez cito y emplazo al procesado Guadalupe Velásquez Guadamuz, mayor de edad y de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Robo, en perjuicio de César Augusto Quezada Sobalvarro.

Bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurado, surtiendo los mismos efectos como si estuviese presente, si no comparece recuerdeseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta,

Dado en el Juzgado Sexto de Distrito del Crimen de Managua, Noviembre veintisiete de mil novecientos noventa y seis (f) Lic. Rosario Altamirano López.- (f) Adela Cisnero Ortega (Sria.Lic. Rosario Altamirano López.-Juez Sexto de Distrito del Crimen de Managua.

No.3055

Por segunda vez cito y emplazo a los procesados Pedro Pérez Chévez y Alvaro Palacios Talavera, de generales desconocidas para que en el término de quince días comparezcan al local de este despacho Judicial, a defenderse de la causa criminal que se les sigue por el supuesto delito de intento de Asesinato y Daños a la

propiedad en Perjuicio de Blenda Lara Escorcía.

Bajo apercibimiento del honorable Tribunal de Jurado y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuvieran presentes.

Recordándole a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes referidos y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Eloísa Arana Hernández.-Juez III Distrito del Crimen de Managua.

-----  
No.3056

Por Segunda vez cítese y emplázanse a los procesados Isidro Fuentes Jiménez y Jaime Escalante Rodríguez, de generales de ley ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado delo criminal del Distrito a defenderse de la causa que se les sigue por ser autores del delito de trafico ilegal de estupefacientes, (marihuana), en perjuicio de la Salud Pública.

Bajo los apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Tribunal de Jurado, los mismos efectos que si estuviere presente.-

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito estelf catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Es conforme con su original Estelf, catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Lic. Herlinda Aragón Amaya.-Juez de lo Criminal de Distrito.- Elvia Lanuza Rodríguez.-Secretaria.

-----  
No.3057

Por segunda y ultima vez cito y emplazo al procesado David Melendez Espinoza para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este despacho del Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Violación en perjuicio de la menor Luz Irene Larios Hernández.-

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares la denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, a los veinticinco días de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dr. German Vásquez Carrasco.-Juez Primero de Distrito del Crimen de Mangua.

-----  
No.3058

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Oscar Enrique Gómez Mendoza de generales desconocidos, para que en el término de quince días comparezca al local de este despacho Judicial, a defenderse de la causa criminal que se les sigue por el supuesto delito de Robo con Intimidación en perjuicio de Manuel de Jesus Balladares López,

Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento de honorable tribunal de Jurado y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como is estuviere presente.

Recordándole a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Eloísa Arana Hernández.-Juez III Distrito del Crimen de Managua.

-----  
No.3059

Por Segunda y última vez cito y emplazo al procesado Alejandro o Alexander (alias Cabra) para que dentro del término de quince días comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de tentativa de Homicidio y Robo con Violencia en perjuicio de Christian Fabian Mendez Palacios, de no comparecer, la sentencia que contra el recaiga surtirá los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la Obligación que tienen de capturar al antes mencionado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde este se oculte.

Dadoe ne la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Eloísa Arana Hernández.-Juez Tercero de Distrito del Crimen de Managua.

-----  
No.3060

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Roger Mendoza Jarquín, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Estupro, en perjuicio de Rosa Adilia Sevilla.-

Bajo apercibimiento de someter su causa a Jurado y que la sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente .-

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionados y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en los Juzgado de Managua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Vanessa Chevez Juárez.-Juez Cuarto Distrito del Crímen de Managua.

-----  
No.3061

Por Segunda y última vez cito y emplazo al procesado : Jenny Carolina Hoocker Allen, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Tráfico de Estupefacientes sicotrópico y otras sustancias controladas, en perjuicio del Estado.

Bajo apercibimiento de someter su causa a Jurado y que la Sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.-

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionada y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en los Juzgados de Managua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Vanessa Chávez Juárez.-Juez Cuarto Distrito del Crímen de Managua.

-----  
No.3062

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Eduardo Danilo Pavón Guerrero, de este domicilio para que dentro del término de quince días concurran a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Incesto en perjuicio de Johana del Socorro Reybosa Ch.

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Cuarto Distrito del Crímen de Managua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Vanessa Chávez Juárez.-Juez Cuarto de Distrito de Managua

-----  
No.3063

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Reynaldo Corea Velásquez , de generales ignoradas para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Violación, en perjuicio de María Elba Sobalvarro Castillo, de generales en autos .

Bajo apercibimiento de somete la causa a Jurado y la Sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente,

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculta (f) Dra. Eveling González B.-Juez Primero de Distrito del Crímen de Matagalpa (f) Socorro G t Sria.-Dra. Eveling González Betancourt .-Juez Primero de Distrito del Crímen de Managua.

-----  
No.3064

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Miguel Angel Flores Hernández , de este domicilio , para que dentro del término de quince días concurran a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones dolosas, en perjuicio de Hemrson Miguel Reyes Ruiz,

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la Sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesao y a los particulares de denunciar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Caurto Distrito del Crímen de Managua, a lso veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Testado a no vale.-Dra. Vanessa Chávez.-Juez Cuarto Distrito del Crímn de Managua.

-----  
No.3065

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Jorge Ramiro Guerrero Téllez , de este domicilio , para que dentro del término de quince días concurran a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto con abuso de confianza, en perjuicio de Gerardo Alejandro Somarriba .

Bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la Sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesao y a los particulares de denunciar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Cuarto Distrito del Crímen de Managua, a lso veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Testado a no vale.-Dra. Vanessa Chevez.-Juez Cuarto Distrito del Crímen de Managua.